

# Colombia: El nuevo 20 de julio y los 30 años de la Constitución

Via [Insisto y Resisto](#)

*Es perverso el ciclo de la guerra, son perversos los que se encargan de hacer trizas la paz, no invierten en educación y dejan a los niños en manos de criminales que los reclutan”.*

*H. Morris, Pacto Histórico, ET, 1/07/2021, 1.14.*

*“La escalada de violencia que se registra en algunos puntos de Bogotá a causa de los enfrentamientos entre grupos de jóvenes y fuerza pública adquiere ribetes preocupantes que es necesario atender de inmediato...En este escenario, es la autoridad la que debe imponerse...teniendo claro que esa misma autoridad no reviste sesgo político ni ampara aventuras ideológicas...”*

*Rodear a Bogotá, editorial de ET, 1/07/2021, 1.14.*

**Para la historiografía oficial, se da crédito al 20 de julio de 1810 como el inicio de la independencia de la Nueva Granada, atribuyéndoselo a un “grito”, distinto al que inmortalizó Edvard Munch en la lejana Escandinavia, proferido por la élite criolla que con Camilo Torres escribió un “Memorial de Agravios”, y, en ningún caso un acta de independencia.**

Otros, poniendo el acento en el pueblo subalterno, destacan la misma fecha, colocando a la cabeza a José María Carbonell, un criollo **“descentrado”** de las veleidades de los señoritos de la Bogotá engolada y apegada todavía a la sumisión al orden colonial imperial español. Lo hacen tales historiadores alternativos, atendiendo a lo que ocurrió en San Victorino,

punto de encuentro y de mercado de la heterogénea masa popular de **Santafé**, que vivía lejos del centro, o en las veredas extramuros de aquella ciudad enclavada y aislada en una meseta andina.

Fue allí donde **Carbonell** probó sus dotes de orador y agitador de las dolamas y cargas tributarias que singularizaron la visita de **Antonio Villavicencio**. Se organizó un tumulto dispuesto a una rebelión con visos de insurrección, pero, que en todo caso no paso a mayores. Hubo que esperar hasta la **Constitución de Cundinamarca de 1811**, donde **Antonio Nariño** y otros patricios criollos hicieron avances mayores que los de un año atrás.

### **El levantamiento popular de Santafé (Pre) republicano**

*“No piensen que este día es el más infeliz sino el más dichoso de toda mi vida”.* Dijo al verdugo: *“Yo te perdono de corazón, que tú no tienes la culpa”.*

**José María Carbonell, antes de su muerte.**

**Aquel 20 de julio, José María y los Chisperos, entre la tarde y la noche le dieron forma y existencia a la junta popular de San Victorino.** Se encargó de apresar al **Virrey Amar y Borbón**, y a la **Virreina**, que fue objeto de insultos por el pueblo amotinado, como lo recordó años después el pacificador **Pablo Morillo**.

En el curso de los siguientes días, la puja no se dejó esperar, porque aquella los enfrentaba con la autodenominada **Junta suprema de Santa fe de Bogotá**. El resultado fue que **Carbonell** fue a parar a la cárcel junto con sus compañeros de rebeldía, **los chisperos Eduardo Pontón y Manuel García, el día 13 de agosto.**

La acusación era cierta participar y animar el levantamiento popular en **Santafé de Bogotá**, pero el real temor obedecía al riesgo que la estructura de gobierno de los criollos ricos e hijos de españoles, que apoyaban la libertad de **Fernando**

**VII, encerrado por José Bonaparte en Bayona**, diera paso efectivo a la participación de las masas en el gobierno de la ciudad, a partir del recién creado modelo de la **Junta Popular**.

**En todo caso, el arresto no duró sino hasta de diciembre porque los subalternos movilizados desde el 20 de julio exigieron su libertad. Carbonell** mismo fue objeto de una nueva detención, por su quehacer agitacional y organizativo en las barriadas de pobres y artesanos bogotanos. Es lo que le ocurrió el 18 de enero de 1811, cuando estuvo en la cárcel durante un mes.

Pero ya era un caudillo reconocido con notable respaldo popular, y le fue reconocido por **la elite criolla que lo nombra el 30 de abril Oficial Mayor de las Reales Cajas de Cundinamarca**, al tiempo que Capitán de milicias de infantería. Estos fueron nombramientos hechos una vez se **estableció no la República sino una Monarquía Constitucional en Cundinamarca, declarada el 30 de marzo de 1811, con su propia Constitución promulgada el 4 de abril 1811**. Igualmente señaló que la religión católica, apostólica y romana es la religión del nuevo estado.

Así que la nueva forma política que no rompía del todo con la soberanía en cabeza de **Don Fernando VII**, eso sí, nominado ahora rey de los cundinamarqueses. A la vez nombraba presidente de **la provincia de Cundinamarca a Jorge Tadeo Peralta**, a la vez que Vicegerente de la persona del Rey.

Episodio que, en lo principal, desencadenará los episodios de **la Patria Boba**, que enfrentaron a federalistas y centralistas, hasta que se produjo la reconquista española. Los centralistas eran liderados por Antonio Nariño, mientras que los federalistas tenían a Camilo Torres como su campeón, que no ocultaba su simpatía con la república de los **Estados Unidos de América**. Este proyecto político obtuvo la mayoría en la Nueva Granada, creándose la **Federación de las Provincias Unidas**, el 27 de noviembre de 1811.

Carbonell será condenado a morir en la horca el 19 de junio de 1816, y por orden de Pablo Morillo quemado en la Huerta de Jaime (Plaza de los Mártires), y sus correligionarios, Vargas, Contreras y Leyva, en cambio fueron fusilados allí mismo, para escarmiento de los subalternos rebeldes. Carbonell fue enterrado en la Iglesia de la Veracruz.

¿Un (a) salto en el tiempo? la Constitución de 1991

*“No hemos logrado interpretar lo que están pidiendo los jóvenes”.*

**Alejandra Barrios, promotora de la Constituyente y directora de la MOE.**

*“Necesitamos, votando, elegir un gobierno que tenga el cumplimiento de la Constitución como el eje principal del ejercicio del gobierno”.*

**Antonio Navarro, expresidente de la Constituyente de 1991.**

Después de 180 años de aquel cuasi estado independiente que, en verdad, tomó entonces la forma de una Monarquía Constitucional, en Cundinamarca y Santafé de Bogotá, que anexionó, además, a las provincias de Mariquita y Neiva; y que luego sucumbió en la guerra civil interna entre 1812 – 1813.

Por fin, Colombia experimenta con una forma política estatal de transición, a través de la Constituyente de 1990 – 91. Esta condujo a la muerte constitucional del orden centralistas de 1886, que le dio la razón al proyecto de **Antonio Nariño**. Pero no le dio paso a una real descentralización política, sino a fórmulas de desconcentración; y, eso sí, a una descentralización relativa de los lazos del neoclientelismo presidencial, con los cuales el neopresidencialismo inicial controla al Congreso.

**Aquel centralismo, el del 86 tampoco desapareció ahora, en 1991.** Mantuvo la forma republicana, que, sin embargo, ocultaba desde entonces *“el lobo de la monarquía”*: con la figura de un presidencialismo muy poderoso, aunque constitucional con

plenos poderes para someter a la oposición. Que fue desde entonces una mala copia del supuesto modelo del presidencialismo estadounidense.

**En verdad, como lo recordó el excanciller Vásquez Carrizosa, de lo que se trataba era de una suerte de cesarismo constitucional, cuyo primer ocupante fuera el propio Simón Bolívar. Su fantasma, eso sí, degenerado, porque no tenemos césares sino “alvaritos” y su progenie, se ha convertido en un bloqueo permanente de la democracia en Colombia, incluida su versión mínima, la así llamada democracia representativa.**

**Ahora tenemos a la vista, por los manes del constituyente de 1991, el Estado social de derecho, que tiene en su vientre la promesa de la igualdad real y efectiva. Promesa que la pandemia del Covid-19 llevó al paroxismo, cuando las demandas de igualdad en libertad han cubierto las calles, plazas, avenidas, y cortado vías, para denunciar y condenar a la república señorial que sacrificó no solo a Rafael Uribe, sino, igualmente, a Gaitán, y la seguidilla de líderes políticos reformistas de la década de los años ochenta, con Luis Carlos Galán.**

El último sacrificado, antes de morir, sintomáticamente, decidió también volver al redil del liberalismo conservador, rindiendo las banderas del que llamó **Nuevo Liberalismo**, pensando en el espejismo de la **“nueva frontera”** que tuvo, igualmente, su mártir con **el asesinato en Dallas, del Camelot** de los **“fabulosos”** año sesenta. Ahora sus delfines pretenden revivirlo, y, esperan, que la tutela que se resuelve por estos días en **la Corte Constitucional** le dé vida a un cadáver insepulto, para parafrasear el título de una novela de un narrador colombiano de la causa subalterna, **Arturo Alape**.

Sin embargo, está a la vista, qué tan república somos después de treinta años de este experimento que se resiste a darle realidad a la igualdad social, y con grandes debilidades busca garantizar ciertos derechos fundamentales individuales, pero,

casi ninguno, de carácter efectivamente social o colectivo. Con una constitución votada por una minoría, sin que fuese objeto de un referendo que le diera fuerza multitudinaria a su publicidad y arraigo, en verdad, popular de entrada.

También se dio **"el lujo"** de maniatar a los nuevos políticos forjados en los campos de batalla, para atarlos, renunciado a ser electos para el congreso, **al carro del bipartidismo centenarista de los delfines de Laureano y de Alfonso el viejo**. Con lo cual sacrificaron la nueva constitución en el altar de las contra-reformas que ya van por 55, si no fallan los números del registro de los que quieren que lo progresista que tuvo sea hecho trizas.

Tal es el cometido no fementido del partido de la guerra que extendió sus alas a plenitud, **arrancando con el binomio Samper/Pastrana** que entregó el bastón de mando al caporal de la república señorial, que, en lugar de hacer una revolución como la mexicana, se convirtió en el capitán en la sombra de una contrarrevolución para domar la rebeldía en armas de la insurgencia subalterna.

Pero, como la derrota total no fue posible, ante la bestialidad de la violación de los D.H., que hizo trizas por 20 años, la garantía de los derechos tanto individuales como colectivos, con la hecatombe de los **"falsos positivos"**, cuyo conteo por lo pronto va por más de 4000, **entonces el rancio bipartidismo puso en el lugar de honor al oficiante de la paz neoliberal, Juan Manuel Santos, quien fue premiado en solitario.**

**¿Por qué? Por haber impedido que la paz subalterna prosperara de entrada, en lo acordado en La Habana y contra-reformado en Bogotá, de nuevo, en el luctuoso escenario del Colón. Como lo fuera también en 1948, cuando sancionó allí la exclusión de la oposición interna, y la entrega al hegemón regional, cotriunfador en la II Guerra Mundial, haciendo de Colombia, y de buena parte de América Latina, el patio trasero de EUA.**

## Más allá de la Constitución contra-reformada: los jóvenes y pobres

*“Ningún elemento de la Constitución es un obstáculo para conseguir la paz...No es necesaria una nueva constitución para superar las dificultades actuales”.*

**Humberto de la Calle, ET, 14/07/21, p. 1.6.**

A contravía de lo afirmado por uno de los gurús del orden neoliberal, De la Calle, quien rindió sus oficios bien pagos, **primero a Gaviria, y después a Santos**, y en ambos casos para engatusar e intimidar con su carreta jurídica a los subalternos y a la atherida clase media, a quien intentó representar literariamente, cuando empezó con el Nadaísmo, no es cierto que no sea necesaria una nueva constitución.

**Lo contrario es lo que han probado y prueban los jóvenes y pobres que se han lanzado a las calles a todo lo largo de estos 21 años del siglo veintiuno.** Así las cosas, quien tiene razón, y sabe por qué, es Alejandra Barrios quien fuera parte de otra rebeldía y terminó convertida en guardiana y auscultadora, a medias de los fraudes electorales con los que solivante y burla la voluntad del electorado nacional.

Ella, que alguna vez fue joven, dice ahora al reunirse con ocasión de los treinta años de la Constitución, **“no hemos logrado interpretar a los jóvenes”**. Pero, en verdad, se trata de más. Los jóvenes de ahora aprendieron bien las lecciones de los magnicidios de los años ochenta, y las traiciones a la voluntad popular que los siguieron con diferente traje.

Buscando alienar la participación en la forma más diluida, corrompida de la representación política en los órdenes capitalistas conocidos, y en no pocos socialistas, a la vista, claro está, con sus diferencias, en lo que tiene que ver con la condición de vida de los muchos subalternos.

Estos jóvenes de la nueva época que convirtieron al paro en la columna vertebral de la denuncia de un régimen presidencial

degenerado, esto es, el para-presidencialismo reinante, **que tampoco quiso desmontar el noble Santos, que, en cambio si fue capaz de ordenar la muerte de Alfonso Cano, dirigente estudiantil de los años 70, enmontado en las filas de las Farc.**

Estos jóvenes son el bloque de la paz real, con el combustible de las reformas radicales que los pobres han aprendido a querer y a exigir, si quieren tener otra vida, y no morir a manos del Covid-19, las guardias blancas, o languidecer de hambre, y sobrevivir en los cordones de miseria de las capitales colombianas.

### **El nuevo 20 de Julio: “*Primeras Líneas*” y Subalternos Sociales juntos**

Las así llamadas “*primeras líneas*” son la prueba de una nueva dirigencia en formación, que se atreve a ponerle el pecho a la violencia oficial, que sigue impune masacrándolos. Son ellos los que interpelan a la antigua dirigencia subalterna de la representación política que se destiñe en sus ejercicios cegatones burocráticos. **Con ellos saldrán a las calles este nuevo 20 de julio.**

No habrá para entonces un **José María Carbonell** sino miles de **ellos y ellas**, y con el canto de libertad e igualdad de los pobres le quebrarán, por fin, el espinazo al régimen para-presidencial, que ya exhibe dos nuevas pruebas de su fuerza criminal, al responsabilizar en la **JEP**, a los **militares en concierto que azotaron los focos de rebeldía en Catatumbo/Norte de Santander y César.**

Lugares donde los usuarios campesinos de los años setenta empezaron a reclamar que la tierra es para quien la trabaja y no para los terratenientes ausentistas, de los que Uribe Vélez ha sido su guardián sanguinario. **Como bien se lo recordó la hoy alcaldesa de Bogotá**, antes, como periodista combativa y siendo congresista intrépida y sin temor de

llamarlo "*sanguijuela*" más de una vez, cuando huía al debate, y no podía espetar; otra pregunta.

**Sí, el 20 de julio definirá si Colombia está preparada para signar un verdadero pacto histórico, que no vio la estirpe de los Buendía. Un pacto histórico del que hablamos en un número especial de la revista Contravía en los años noventa. Y que se ha hecho camino en la dirigencia renovadora de la Colombia Humana y los demócratas, a quienes el discurso de los progres no les es suficiente.**

De ahí que las próximas elecciones sean la prueba de la renovación, y de **la urgencia de darle paso a la Constituyente Social aplazada por treinta con el ariete asesino**, cuasi impune de régimen parapresidencial, que a toda costa quiere extender la pararepública, pactada en Ralito a toda Colombia, sometiendo la rebeldía de las ciudades.

**Por eso, este 20 de julio, Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Popayán, Pasto, signo de digna rebeldía, no pueden ser cercadas, ni sacrificados sus jóvenes, ni los pobres que protestan y demandan el cese de los privilegios, y el hundimiento de la nueva contra-reforma tributaria. Que exigen educación gratuita a todos los niveles, para que la constituyente social sea viable, y el orden pactado en 1991, no sea un haz de burlas, sino un verdadero pacto histórico.**

**Viva el Nuevo 20 de Julio. Efemérides de los Subalternos, de la Junta Popular de San Victorino, y de las nuevas formas de organización ensayadas antes y después de los tres meses del paro nacional cívico, juvenil y popular. Es lo que cantarán las gargantas de los marchantes que unen a la ciudad y el campo en la batalla cívica, ciudadana de la revolución democrática verdadera que da sus primeros pasos.**